

CONCON, 11.02.19.

DECRETO ALCALDICIO N° 417.

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotacion año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Don MAURICIO LECAROS ARAYA
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N°60 de fecha 09 de enero del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 18/2019 de fecha 08 de enero del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Don MAURICIO LECAROS ARAYA, el nuevo puntaje cumplido por excedente de capacitacion y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a partir del mes de febrero 2019, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
MAURICIO LECAROS ARAYA	44	15.075.080-6	12	1.599	1.745.28	3.344.28	11
QUIMICO FARMACEUTICO CAT. A							

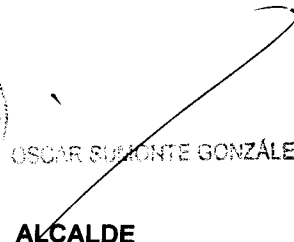
- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

(MAROTTO 670 CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. SALUD
INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

UTILIZADO

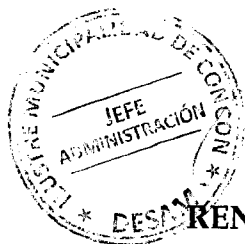
MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
07 FEB 2019
RECIBIDO HORA: <u>No. 55</u>

CERTIFICADO N° 60

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por esta institución, certifico que a la fecha del presente, el Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar lo siguiente: Cuenta de PERSONAL DE PLANTA 21.01.-

En Concón a, 09 de Enero de 2019



Renato Madriaza Retamal
RENATO MADRIAZA RETAMAL
JEFE ADMINISTRACIÓN DESAM



RMR/rmr

C.C.:

- Archivo

CONFIDENTIAL

FICHA CAMBIO DE NIVEL

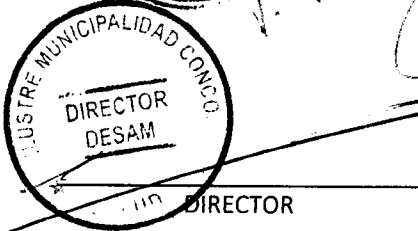
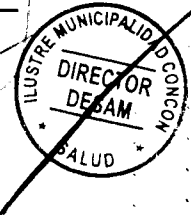
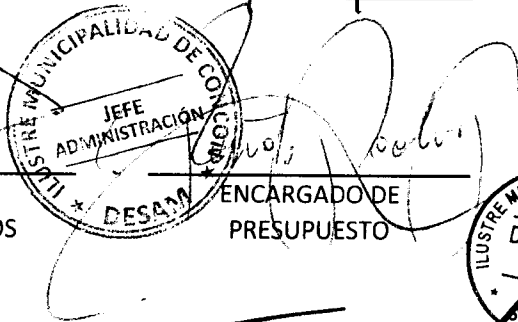
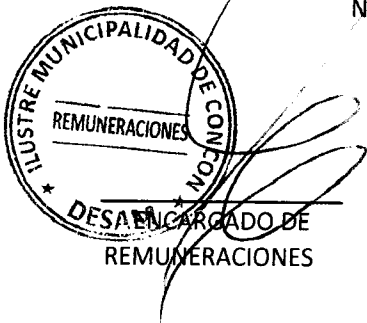
Nº 18/2019

FECHA 08 de enero del año 2019
NOMBRE MAURICIO LECAROS ARAYA RUT: 15.075.080-6
CALIDAD TITULAR

ANTECEDENTES
CAMBIO DE CATEGORIA MES DE FEBRERO 2019
POR EXCEDENTE DE CAPACITACION

	CATEGORIA	A
NIVEL ACTUAL		12
NIVEL NUEVO		11
HORAS CONTRATADO SEMANAL		44

SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE M\$ 2,366,702-
PRESUPUESTO COMPROMETIDO M\$ 1.335-
NUEVO SALDO DISPONIBLE M\$ 2,365,731-



CONFIDENTIAL



CONCON, 3 DE ENERO DEL AÑO 2019

FICHA CARRERA FUNCIONARIA

Nombre
RUT
Cargo
Calidad Jurídica
Categoría
Grado

Lecaros Araya Mauricio
15 075,080-6
Químico Farmacéutico
plazo fijo
A
11

Fecha Ingreso	Bienios	Puntaje	Fecha	CURSO	Duración	Aprobación	Nivel	puntaje curso	puntaje anual	puntaje total	Observaciones
01/12/2011 7 ANOS	3	1599		Capacitación reconocida concurso público (sep.2017-agosto 2018)							
			sep.2012	Microsoft Excel Int. Nota 6.7 21 hrs. sep.12	21	7	1	45			se reconoce 6 años 3 meses de antigüedad cesfam de concon desam de la calera diplomado: promoción de salud y calidad de vida 300 hrs. Diplomado de posítulo en APS y salud familiar 316 horas
			sep.2012	Abastecimiento malla básica 11 hrs. - nota 7.0 h.medio sep.12	11	7	1.1	22.7			
			jun.2013	acreditación de salud 27 hrs. - nota 6.2 juni.13	27	6.20	1.1	71.5			
			jul.2013	curso básico diabetes 27 hrs. - nota 6.0 julio 2013	27	6	1.1	71.5			
			ago.2013	acreditación de inst. 64 hrs. - nota 7.0 ago.13	64	7.00	1.2	108			
			sep.2013	trabajo en equipo 5 hrs. - nota 6.8 sep.13	5	6.80	1	25			
			feb.14	control de infecciones asociadas a la atención en salud	27	5.10	1.1	50.05			
			abr.14	cuadro de mando integral	27	5.90	1.1	50.05			
			abr.14	compras y contrataciones públicas	18	5.20	1	31.5			
			jun. 2014	modelo atención integral de salud familiar y comunitaria conceptos	27	6.00	1.1	71.5			
			oct.14	elementos claves	13	6.5	1	25			
			oct.14	trabajo de equipo y autocuidado (oct.2014)							
				modelo atención integral de salud familiar y comunitaria aspecto							
			ene-15	centrales en la gestión	27	4.90	1.1	28.6			
			abr-15	herramientas de manejo farmacológicos y apoyo psicosocial	27	6.00	1.1	71.5			
			jun-15	Capacitación en tuberculosis para funcionarios de APS	27	7.00	1.1	71.5			
			ago-15	diplomado promoción de salud y calidad de vida	300	6.60	1.2	120			
			sep-15	trabajo de equipo y autocuidado (oct.2015)	13.0	7.0	1.0	25			
			oct-15	Clima laboral	21.3	6.5	1	45			
			abr-16	Ley de Transparencia N° 20.285	20.0	5.0	1.2	37.8			
			ene-16	Herramientas para el trabajo con familias	26.7	6.0	1.2	78			
			jun-16	Actualización del Manejo del Dolor por Cáncer	27.0	6.1	1.1	71.5			
			dic-16	Trato Usuario en APS	21.3	7.0	1.0	45			
			dic-16	Consejería Familiar en APS (febrero 2017)	26.7	7	1.1	71.5			
			abr-17	Introducción al abordaje del consumo de drogas en salud (abril 2017	27.0	5.7	1.1	50.05			
			jun-17	Gestión farmacéutica para APS (julio 2017)	27.0	6.3	1.1	71.5			
			oct-17	Uso racional de medicamentos en APS	27.0	6.3	1.1	71.5			
			nov-17	Mejora de trato usuario en APS	21.0	7	1	45			
			nov-17	Diplomado de posítulo en APS y salud familiar	316.0	6.1	1.2	120			
				Periodo de capacitación sep.2017 ago. 2018		Total Periodo		1595.28			
			jul-18	Curso de farmacia clínica y enfermedades crónicas (jun.2018)	100	6.8	1.2	120			
			jul-18	Curso de seguimiento farmacoterapéutico (jun. 2018)	100	6.7	1.2	120			
				Periodo de capacitación sep.2018 ago. 2019							
				EXCEDENTE				240			
				Total Periodo				150			
								1745.28		3,344.3	

COMITÉ DE CAPACITACIÓN CERTIFICA:

QUE EL FUNCIONARIO CUMPLE BIEN PARA SUBIR DE NIVEL
QUE EL FUNCIONARIO TIENE EXCEDENTE DE CAPACITACIÓN PARA SUBIR DE NIVEL
QUE LA CAPACITACIÓN ESTA INCLUIDA EN EL PLAN DE CAPACITACION
QUE LA CAPACITACION ES REQUERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIO
QUE LA CAPACITACION VIRTUAL Y/O A DISTANCIA SERA APLICADA Y CUMPLE CON LA ASISTENCIA MINIMA REQUERIDA
QUE LA CAPACITACION DEBE SER REALIZADA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS

PRESIDENTA COMITÉ DE CAPACITACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCON
DIRECTOR DESAM
SA/DIRECTOR DESAM CONCON
MANUEL CANTARERO DIAZ
SA/DIRECTOR DESAM CONCON

REPRESENTANTE DE LA CATEGORIA EN EL COMITÉ DE CAPACITACION
DIRECTOR DESAM
SA/DIRECTOR DESAM CONCON

CONFIDENTIAL